

Siendo las diez horas y treinta minutos del día trece de junio de dos mil trece, da comienzo en segunda convocatoria la sesión ordinaria de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho, debidamente convocada por su Presidente en tiempo y forma, para tratar del siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procediere, del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Decano.
3. Ratificación, si procediere, de los horarios para el curso 2013/2014.
4. Debate y aprobación, si procediere, de la liquidación del presupuesto ordinario de funcionamiento de la Facultad de Derecho correspondiente al ejercicio 2012.
5. Debate y aprobación, si procediere, de la propuesta de presupuesto ordinario de funcionamiento de la Facultad de Derecho correspondiente al ejercicio 2013.
6. Debate y aprobación, si procediere, de la modificación del Plan de estudios del Doble Grado en Derecho + Ciencias Políticas y de la Administración.
7. Debate y aprobación, si procediere, del reconocimiento de créditos de libre configuración a actividades académicas.
8. Asuntos de trámite.
9. Ruegos y preguntas.

Asisten a la reunión los siguientes miembros electos: doña Lucía Alvarado Herrera, doña Mónica Arribas León, doña Cristina Blasco Rasero, don Ignacio Colomer Hernández, don Fernando Elorza Guerrero, don Juan Manuel Fernández Fúster, doña Macarena Guerrero Lebrón, doña Violeta Maqueda Hurtado, doña Lucía Millán Moro, don David Montero Montero, doña Helena Ortiz Azaña, doña María José Parejo Guzmán, doña M.^a Inmaculada Rodríguez Perea, don Ismael Sánchez Cañavate, doña Carmen Velasco García, don Alfonso Ybarra Bores y don Andrés Rodríguez Benot (que preside). Excusan su ausencia doña Leonor Aguilar Ruiz, don Angel María Ballesteros Barrios, don José Manuel Cortés Martín, don César Hornero Méndez, doña Isabel Victoria Lucena Cid, doña Sara Marín Martín, don Javier Carlos Martínez Sierra, don Bernardo Perrián Gómez, don Jesús Ramos Prieto y don Manuel J. Sabariego Gómez.

Concurriendo los requisitos previstos en el artículo 8 del Reglamento de funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho sobre quórum de las sesiones, se inicia la sesión.

Punto primero: Aprobación, si procediere, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión de la Junta de Centro del pasado 15 de febrero de 2013, que se incorpora como anexo I a la presente en calidad de parte integrante de la misma.

Punto segundo: Informe del Decano.

El Decano da cuenta de los siguientes asuntos.

- La finalización del cuatro curso de los nuevos Grados en Derecho, en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y en Ciencias Políticas y de la Administración con la consiguiente impartición y evaluación de las asignaturas Trabajo de fin de Grado y Prácticas externas, con una valoración en principio positiva sin perjuicio de que se analicen las mismas con más detalle para pulir posibles defectos con vistas al futuro

- La adaptación del VERIFICA del Grado en Derecho para que pueda ser impartido por el centro San Isidoro (CEADE), adscrito a la Universidad Pablo de Olavide conforme al convenio recientemente aprobado por el Consejo de Gobierno de ésta.
- La apertura del doble plazo de preinscripción (julio y septiembre) para las seis asignaturas optativas de Grados respecto de la cuales se acordó un *numerus clausus* para el curso 2013/2014, preinscripción que se efectuará a través de los servicios personales del alumno, estableciéndose un cupo de reserva del 10% para los repetidores -que gozan de prioridad- quedando el resto de plazas para los demás estudiantes que competirán por ellas conforme a la nota media de su expediente.
- El análisis de las distintas posibilidades de solución para el Doble Grado en Derecho + Ciencias Políticas y de la Administración respecto del problema generado por la necesidad de realizar el Trabajo de fin de Grado de las dos titulaciones como consecuencia de la nueva redacción del artículo 6, apartado 1º, párrafo 3º, del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.
- Los trabajos avanzados de elaboración del Plan estratégico 2013/2016 de la Facultad, que corren paralelos a los del Plan estratégico de la Universidad 2014/2016.
- El resultado de la visita a diversos Centros de Bachillerato de la ciudad por parte de miembros del Equipo Decanal con idea de captar estudiantes para la Facultad.
- La preocupación por el leve descenso de solicitudes y adjudicaciones de plazas para los programas de movilidad (esencialmente Erasmus) como consecuencia del retraso en el abono de las ayudas por parte de las Administraciones (en particular la Junta de Andalucía)
- El segundo puesto alcanzado en el Moot de la Universidad Carlos III sobre arbitraje y Derecho mercantil por las alumnas de la Licenciatura en Derecho doña Cristina Jura Becerril y doña Ana Sosa Camarena, por lo que se las felicita.

Punto tercero: Ratificación, si procediere, de los horarios para el curso 2013/2014.

El Decano explica que se extrae expresamente del punto 8 la ratificación, si procediere, de los horarios para el curso 2013/2014 aprobados por la sesión de la Comisión Permanente de la Junta de Centro, delegada de ésta, celebrada el pasado 23 de mayo. Don David Montero Montero se interesa por el turno horario de cuarto curso del Doble Grado en Derecho + Ciencias Políticas y de la Administración para el curso 2013/2014 indicándole el Presidente que, conforme a los acuerdos adoptados en su momento por esta Junta, será de tarde. El mismo interviniente desea hacer constar el desacuerdo de los representantes de estudiantes con los horarios del Doble Grado en Sociología + Ciencias Políticas y de la Administración para el próximo curso, explicándole el Decano que el origen del problema se halla en la modificación unilateral del horario del Grado en Sociología llevado a cabo por la Facultad de Ciencias Sociales, lo que afecta al Doble Grado, y que el Decanato de la de Derecho se ha mostrado en todo momento favorable a minimizar al máximo dicho problema en la medida de sus competencias.

Así las cosas se aprueba por ratifican por asentimiento los horarios para el curso 2013/2014 aprobados por la sesión de la Comisión Permanente de la Junta de Centro, delegada de ésta, celebrada el pasado 23 de mayo.

Punto cuarto: Debate y aprobación, si procediere, de la liquidación del presupuesto ordinario de funcionamiento de la Facultad de Derecho correspondiente al ejercicio 2012.

El Presidente expone que la liquidación de referencia ha sido informada favorablemente por la Comisión de Gestión Económica e Infraestructura, delegada de la Junta de Centro de la Facultad, en su sesión del 6 de marzo de 2013. A continuación cede la palabra a don David Montero Montero, que pregunta acerca del posible

abono duplicado de la cuota de pertenencia a la European Law Faculties Association (ELFA) a lo que responde el Decano agradeciéndole la intervención y señalándole que se analizará.

Así las cosas se somete a los presentes la liquidación del presupuesto ordinario de funcionamiento de la Facultad de Derecho correspondiente al ejercicio 2012, que es aprobada por asentimiento pasando a incorporarse como anexo II de la presente acta en calidad de parte integrante de la misma.

Punto quinto: Debate y aprobación, si procediere, de la propuesta de presupuesto ordinario de funcionamiento de la Facultad de Derecho correspondiente al ejercicio 2013.

El Presidente expone que la propuesta de referencia ha sido informada favorablemente por la Comisión de Gestión Económica e Infraestructura, delegada de la Junta de Centro de la Facultad, en su sesión del 6 de marzo de 2013. Continúa indicando que el presupuesto ha sufrido un descenso del 62% comparado con el disponible a principios del ejercicio anterior y que se han acometido ajustes necesarios, entre ellos la eliminación de las dos líneas de móviles institucionales de la Facultad. Asimismo informa de las convocatorias de ayudas para actividades académicas conforme a solicitudes presentadas por estudiantes o por profesores llevadas a cabo para una mejor reordenación de los servicios.

Don David Montero Montero cuestiona acerca de la cantidad sobrante de la partida inicialmente atribuida a las ayudas de estudiantes, respondiendo el Decano que una parte ha sido utilizada para la convocatoria de profesores y la otra resta aún disponible para una segunda convocatoria que se pueda efectuar a lo largo del año. Igualmente pregunta el señor Montero Montero sobre los gastos específicos de la Delegación de estudiantes de la Facultad de Derecho, a lo que replica el Presidente que en el formato remitido desde los servicios centrales no existe una partida *ad hoc* sobre este concepto, pudiendo cargarse dichos gastos al resto de partidas según corresponda.

Así las cosas se somete a los presentes la propuesta de presupuesto ordinario de funcionamiento de la Facultad de Derecho correspondiente al ejercicio 2013, que es aprobada por asentimiento pasando a incorporarse como anexo III de la presente acta en calidad de parte integrante de la misma.

Punto sexto: Debate y aprobación, si procediere, de la modificación del Plan de estudios del Doble Grado en Derecho + Ciencias Políticas y de la Administración.

El Decano expone que el presente punto decae al haber sido convocado a una reunión en el Rectorado el miércoles de la siguiente semana para ser informado sobre si finalmente es obligatorio o no realizar el Trabajo de fin de Grado de ambas titulaciones a raíz de la nueva redacción del artículo 6, apartado 1º, párrafo 3º, del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio

Punto séptimo: Debate y aprobación, si procediere, del reconocimiento de créditos de libre configuración a actividades académicas.

El Presidente somete a los miembros de la Junta el reconocimiento de créditos de libre configuración a la actividades académicas tituladas "Congreso sobre protección de datos, intimidad y nuevas tecnologías", a solicitud de doña María Serrano Fernández, y "IX Congreso de Ciencia Política y de la Administración sobre política en tiempos de incertidumbre", a solicitud de doña Carmen Ortega Villodres.

Se aprueban ambas solicitudes por asentimiento, incorporándose las mismas como anexo IV a la presente acta en calidad de parte integrante de la misma.

Punto octavo: Asuntos de trámite.

El Presidente trae a este punto la ratificación de los acuerdos adoptados por la sesión de la Comisión Permanente, delegada de la Junta de Centro, de 23 de mayo de 2013, lo que se lleva a cabo por asentimiento y que pasan a incorporarse como anexo V de la presente acta en calidad de parte integrante de la misma.

Punto noveno: Ruegos y preguntas.

Don David Montero Montero en primer lugar pregunta sobre si los horarios para el curso 2013/2014 pueden ser publicados por la Delegación de Estudiantes de la Facultad, respondiéndole afirmativamente el Decano al ser de público conocimiento los acuerdos de los órganos del Centro. A continuación realiza un ruego para que desde el Decanato se reenvíe al profesorado de la Facultad la Instrucción del Rectorado de un año atrás relativa a la calificación de la convocatoria de julio de las asignaturas de Grado, a lo que responde el Decano que dado que tal materia compete a los Departamentos, que son los responsables del seguimiento de la impartición de la docencia y de su evaluación, no lo considera adecuado; no obstante sí sugiere al señor Montero Montero que plantee al Rectorado que remita dicha Instrucción a los profesores, a ser posible clarificando su contenido, abriéndose un turno de intervenciones sobre el particular en la que los distintos intervinientes ratifican la dificultad de comprensión del citado texto. Don David Montero Montero efectúa un último ruego por cuya virtud solicita que se incluya en las sesiones de la Junta de Centro la posibilidad de que la Delegación de estudiantes de la Facultad informe sobre su actividad, a lo que responde el Decano que se estudiará y siempre que se trate de temas que sean competencia del Centro.

Don Juan Manuel Fernández Fúster pregunta sobre el porcentaje de Matrículas de Honor en las convocatorias de junio y julio de los Grados, a lo que replica el Presidente que se trata de una cuestión cuya competencia, como se ha expuesto, atañe a los Departamentos y no a los Centros.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las once horas y treinta minutos del día de la fecha.

VºBº

Andrés Rodríguez Benot
Decano